

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA IRATELL S. A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del febrero del 2016, siendo las 15h30 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Chimborazo 705 y Pampite Torre 2 Oficina 9, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA INMOBILIARIA IRATELL S. A.**, Por decisión de la Junta deciden que sea representada por la Ingeniera Elizabeth Vargas Díaz como Presidente Ad-HOC y como Secretaria la señorita Mónica Jiannine Ortega Zambrano, Gerente de compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la lista de Accionistas presentes y representantes, y, se deje constancia del quorum de instalación. La señora Odila Elizabeth Vargas Díaz comparece en representación de los Accionistas de conforme consta las copias certificadas de las escrituras públicas de los respectivos poderes generales otorgados a su favor, que acompaña; y acogíendose a la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías:

ACCIONISTAS	TOTAL PARTICIPACIONES
1. Abad Vargas Jennifer Christine	1.925
2. Abad Vargas Leonardo Daniel	1.575
TOTAL	US\$ 3.500

Las acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaria evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

- 1 INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2015.
- 2 INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2015.
- 3 CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
- 4 DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
- 5 NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidencia ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2015.

Toma la palabra la señorita Mónica Jiannine Ortega Zambrano, Representante Legal de la compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2015, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2015.

Se ordena que por Secretaria se de lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una PERDIDA de \$ 16.695.55.

Una vez presentado a los señores Accionistas los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

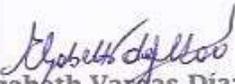
Los señores Accionistas luego de algunas deliberaciones y presentado el Estado de Resultados da una Pérdida, en consecuencia no procede distribución en este ejercicio; este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

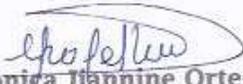
5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

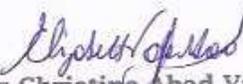
Toma la palabra la señorita Mónica Jiannine Ortega Zambrano, y manifiesta que de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía, se debe nombrar Comisarios Principal y Comisario Suplente para el ejercicio fiscal 2016; y, sugiere los nombres de la Ing. Elanie Ramirez Palma y la Lcda. Flor Guamba Betancourt para los cargos de Comisario Principal y Suplente respectivamente, quienes tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías; luego de algunas deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar y designar a las antes mencionadas profesionales.

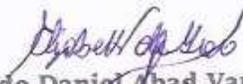
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 16H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías. **CERTIFICO.-** Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.


Odila Elizabeth Vargas-Diaz
Presidente Ad-HOC


Mónica Jiannine Ortega Z.
Gerente - Secretaria


p. Sra. Jennifer Christine Abad Vargas
ACCIONISTA
SEGÚN PODER
Ing. Odila Elizabeth Vargas


p. Sr. Leonardo Daniel Abad Vargas
ACCIONISTA
SEGÚN PODER
Ing. Odila Elizabeth Vargas Díaz